

COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 22 de agosto de 2025.

Reporte semanal no. 29. correspondiente del lunes 18 al viernes 22 de agosto de 2025.

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre **el lunes 18 al viernes 22 de agosto de 2025**.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:

- a. Trabajo de Pleno.
- b. Trabajo de ponencia.
- c. Agenda de apertura.
- d. Contenidos de difusión.

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

- a. **Agenda relacionada con el Estado Abierto:**
 - i. Estudios.
 - ii. Diagnósticos.
 - iii. Laboratorio: Datos Abiertos y medio ambiente ¿por dónde empezar?
- b. **Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública**
- c. **Asesorías Técnicas Especializadas.**
 - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas.
- d. **Comités de Transparencia.**
- e. **Solicitudes de acceso a la información.**

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 35 expedientes nuevos: 30 recursos de revisión de información pública y cinco de protección de datos personales.

- **Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno de 2025**

El miércoles 20 de agosto del año en curso, asistí de manera presencial a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX.

1. De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 13 de agosto de 2025.
2. En esa sesión discutimos y aprobamos los siguientes acuerdos.

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes **once** proyectos de acuerdo relativos a informes de resultados y conclusiones de diversos procedimientos de verificación:

1. Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación **10/2025** realizada al **Tribunal Electoral de la Ciudad de México**.
2. Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación **11/2025** realizada a la **Alcaldía Milpa Alta**.
3. Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación **12/2025** realizada a **Universidad de la Salud**.

4. Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación **13/2025** realizado a **Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.**
5. Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación **14/2025** realizada a la **Alcaldía Cuauhtémoc.**
6. Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación **15/2025** realizada a la **Alcaldía Tiáhuac.**
7. Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación **16/2025** realizado a la **Alcaldía Venustiano Carranza.**
8. Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación **17/2025** realizada a la **Alcaldía Xochimilco.**
9. Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación **18/2025** realizada a la **Alcaldía Iztapalapa.**
10. Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación **19/2025** realizada a la **Alcaldía Coyoacán.**
11. Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las conclusiones derivadas del procedimiento de verificación **20/2025** realizada a la **Secretaría de la Contraloría General la Ciudad de México.**

3. En asuntos generales:

- Entrega del reporte número 28 de actividades del Equipo de Estado Abierto con énfasis en la entrega de reconocimientos de Apertura y Transparencia.
- Laboratorio de Datos Abiertos y Medio Ambiente.
- Cuadernillo de resoluciones en lectura fácil sobre transporte público.
- Actualización del Mapa de la Extinción de Autonomías.
- Invitación del Foro: Transparencia y la reforma constitucional.

b. Trabajo de ponencia

Trigésima Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Trigésima Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 27 de agosto de 2025.
- Esta semana se tiene previsto poner a consideración 25 proyectos de resolución, mismos que serán cargados en el sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica del INFO.

VOTOS A RECURSOS DE REVISIÓN

En la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de 2025, se anunció 1 voto particular al recurso de revisión en materia de Acceso a la Información Pública, como se menciona a continuación:

a) Recursos de revisión en materia de Acceso a la Información Pública.

Bloque Sobreseer por quedar sin materia y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP. 2195/2025	LLER	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (1era VUELTA)

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la LT.

c. Agenda de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas.

Laboratorio de Datos Abiertos y Medio Ambiente, ¿por dónde empezar?

El martes 19 de agosto, coordiné y participé en el Laboratorio de Datos Abiertos y Medio Ambiente, ¿por dónde empezar? En esta actividad, compartí el panel inaugural con las personas comisionadas Laura Enríquez y Julio César Bonilla, segmento en el que compartí un mensaje inaugural en el cual comenté los objetivos de este laboratorio y el porqué lo vinculamos con otras comunidades como es la que estudia el medio ambiente, pues nos toca a todas las personas ser responsables de su cuidado.



En el segundo segmento, participé en el conversatorio con la exposición de 4 productos de Estado Abierto que generamos desde el equipo bajo mi coordinación. Se trató de la guía de Datos Abiertos, ¿por dónde empezar?; la guía de Elementos mínimos para realizar Datatones en el Modelo de Apertura por Diseño, Datatones para incidir; así como los principales resultados del informe Diagnóstico de Datos Abiertos 2025 y del estudio Calidad de la información sobre democracia ambiental.



En el conversatorio también participaron Mercedes de los Santos, Oficial de Proyectos de Open Data Charter; Yosune Chamizo, Directora Ejecutiva de Inteligencia de Datos de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México; Andrea Barenque, Directora General y Fundadora de Datamorfosis; y Juan Manuel Casanueva, Director de SocialTIC. Cada una de ellas comentó los productos que previamente presenté, y nos compartieron también sus respectivas iniciativas y proyectos.

Finalmente, realizamos el segmento de Laboratorio, impartido por Emilio Godoy, periodista de investigación especializado en medio ambiente y energía y Daniela Guazo, periodista de datos de El Universal.



Desayuno con personas periodistas

El jueves 21 de agosto, la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina participó junto con las personas comisionadas Laura Enríquez y Julio César Bonilla, en un desayuno con personas periodistas de distintos medios, realizado en el restaurante Los Girasoles, en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Dicho desayuno se realizó de manera previa y en el marco del evento de Conmemoración del Décimo Noveno Aniversario del INFO CDMX.



En dicha actividad, se tuvo interés por el proceso de transición que tendrá el INFO CDMX en los próximos meses, y la preservación de la información que se generó en 19 años de operación del garante capitalino.

Conmemoración del Décimo Noveno Aniversario del INFO CDMX

El jueves 21 de agosto, la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina participó en el evento de conmemoración del décimo noveno aniversario del INFO CDMX, el cual se realizó en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.



La Comisionada Nava integró el presidium del evento, acompañada por las personas comisionadas Laura Enríquez y Julio César Bonilla, así como personas servidoras públicas representantes del Gobierno de la Ciudad de México, del Congreso de la Ciudad de México, del Poder Judicial de la Ciudad de México, de órganos autónomos, así como excomisionadas del garante capitalino, entre otras.

La Comisionada compartió un mensaje inaugural en el que compartió los principales resultados de su gestión como Comisionada Ciudadana de este garante local, bajo 8 ejes de trabajo en los que destaca el impulso de la apertura institucional y del Estado Abierto en la Ciudad de México y a nivel nacional; los resultados de las evaluaciones de obligaciones de transparencia, las asesorías impartidas a personal de instituciones públicas y a personas recurrentes y

denunciantes, así como la realización de estudios y diagnósticos en materias de interés para las personas.



Finalmente, participó en la entrega de reconocimientos a personal del INFO CDMX que han laborado más de 10 años en esta institución.



ÓRGANOS GARANTES LOCALES y AUTORIDAD GARANTE FEDERAL

Se tomó conocimiento del comunicado de la apertura y ubicación de la ventanilla de atención al público denominada CONECTA, por parte de Transparencia para el Pueblo, autoridad garante federal para el ámbito de los sujetos obligados del gobierno federal.

Se revisaron los sitios web de los 32 organismos garantes locales para identificar primero su actividad plenaria, con evidencia de la última sesión que hayan hecho pública ya sea en su portal web, sus redes sociales (Facebook, Instagram o X) o canales de YouTube.

- Organismos garantes que no han sido extintos con actividad plenaria en el mes de agosto detectada (18)

Durango	Querétaro	Ciudad de México
Guanajuato	Hidalgo	Guerrero
San Luis Potosí	Jalisco	Morelos
Baja California	Nuevo León	Yucatán
Chihuahua	Estado de México	Oaxaca
Baja California Sur	Sinaloa	Campeche

- Organismos garantes que no han sido extintos con actividad plenaria en el mes de julio detectada (3)

Quintana Roo
Sonora
Colima

- Organismos garantes con actividad plenaria anterior al mes de julio detectada: (1)

Nayarit

- Organismos garantes cerrados por su extinción (11) 10 locales y 1 federal:

Aguascalientes	Tlaxcala	Tabasco
Puebla	Chiapas	Tamaulipas
Veracruz	Coahuila	Zacatecas
INAI	Michoacán	

- Organismos garantes próximos a cerrar por la inminente publicación de su reforma: (1)

Yucatán

Yucatán sesionó el 03 de julio y se dio la última participación de su comisionada presidenta en el segmento de minutos por la transparencia en SIPSE noticias. Al día de hoy, 18 de agosto, no se ha publicado el decreto que expide la nueva ley de transparencia en el Diario Oficial de Yucatán.

En segundo lugar, se identificó si el garante autónomo tenía algún tipo de actividad distinta a la plenaria.

- Organismos garantes con actividad distinta a la plenaria: Se detectó algún tipo de actividad de los 22 garantes restantes que no han sido declarados extintos, incluyendo Yucatán, entre las actividades se encuentran acciones de asesoría, capacitación, participaciones en actos o eventos ya sea propios o por invitación.

Asimismo, se revisaron los portales web de los 32 congresos de las entidades federativas para identificar en las gacetas legislativas y secciones de iniciativas, las iniciativas de reforma constitucional presentadas y/o aprobadas.

- Entidades con iniciativas de reforma constitucional presentadas (28)

Aguascalientes	Tabasco	Morelos	San Luis Potosí
Baja California	Tamaulipas	Zacatecas	Guanajuato
Baja California Sur	Tlaxcala	Nuevo León	Jalisco

Chiapas	Guerrero	Colima	Nayarit
Coahuila	Hidalgo	Durango	Oaxaca
Michoacán	Veracruz	Querétaro	Quintana Roo
Puebla	Yucatán	Estado de México	Sonora

Cabe mencionar que en el caso de Morelos, por notas de prensa se supo que la iniciativa se presentó, retiró y se encuentra en estudio con el OGL. En el caso de Querétaro, por boletín de prensa del congreso local se supo de su presentación sin poder acceder al contenido de la misma en el portal del legislativo.

Se destaca la presentación de más de una iniciativa de reforma constitucional, ya sea por distintos grupos parlamentarios o por la persona gobernadora en las entidades de:

Baja California Sur
Estado de México
Guanajuato
Guerrero
San Luis Potosí

- Entidades con iniciativas de reforma constitucional aprobadas: (22)

Aguascalientes	Yucatán
Baja California	Zacatecas
Chiapas	Colima
Coahuila	Durango
Michoacán	Estado de México
Puebla	Guanajuato
Tabasco	Jalisco
Tamaulipas	Nayarit
Tlaxcala	Oaxaca
Guerrero	Quintana Roo
Veracruz	Sonora

- Entidades donde no se ha detectado la presentación de iniciativa de reforma constitucional (4)

Campeche
Chihuahua
Ciudad de México
Sinaloa

- Entidades con iniciativas de reforma legal presentadas: (12)

Aguascalientes	Puebla
Baja California Sur	Tabasco
Chiapas	Tamaulipas
Coahuila	Veracruz
Durango	Yucatán
Jalisco	Zacatecas

- Entidades con iniciativa de reforma legal aprobada (9)

Aguascalientes	Tamaulipas
Chiapas	Veracruz
Coahuila	Yucatán
Puebla	Zacatecas
Tabasco	

- Entidades con conocimiento de la existencia de la iniciativa o inminente presentación por revisión de prensa: Morelos.

Tablero de monitoreo:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/14O26X4UnHdf4y-XsAoymoLlZqWKlxEu_/edit?usp=sharing&oid=111189357529631929887&rtpof=true&sd=true

Respecto al modelo propuesto en las iniciativas de reforma destaca lo siguiente:

Entidad	Tiempo para expedir legislación	Modelo de garante de la iniciativa propuesta	Tiempo para extinción

Aguascalientes	30 días naturales	Centralizado (contraloría)	30 días naturales
Baja California	Indeterminado	Centralizado (SABG))	A la publicación de la legislación secundaria
Baja California Sur	- aprobación conjunta	Descentralizado (Procuraduría de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales) Descentralizado (Coordinación Estatal de Transparencia para la Ciudadanía)	- A la aprobación de la reforma
Chiapas	30 días naturales	Desconcentrado (Transparencia para el Pueblo de Chiapas)	30 días naturales (a la expedición de la ley)
Coahuila	90 días naturales a partir del 20 de marzo	Centralizado (secretaría del ejecutivo estatal responsable el control interno)	A la publicación de la legislación secundaria en el plazo de 90 días naturales a partir de la reforma del 20 de marzo.

Michoacán	120 días hábiles	Centralizado (Órgano Estatal de Control del Ejecutivo)	120 días naturales
Puebla	Al plazo que otorga reforma federal	Centralizado (Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno)	Al plazo que otorga la reforma federal.
Tabasco	90 días naturales	Desconcentrado (Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco)	A la publicación de la legislación secundaria
Tamaulipas	60 días naturales	Desconcentrado (TPP de Tamaulipas)	60 días naturales
Tlaxcala	120 días naturales	Centralizado (Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno)	A la entrada en vigor.

Guerrero	120 días naturales Dentro del plazo del 4to transitorio de la reforma CPEUM	Centralizado (Órgano Interno de Control, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales)	A la publicación de la reforma secundaria A la publicación de la reforma secundaria
	180 días naturales	Centralizado (Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental)	
Hidalgo	Al 31 de diciembre de 2025	Centralizado (Secretaría de la Contraloría)	A la publicación de la reforma secundaria
Veracruz	70 días naturales	Centralizado (Contraloría General del Estado))	A la publicación de la legislación secundaria
Yucatán	120 días naturales	No especifica.	120 días naturales
Morelos		Centralizado (Contraloría)	
Zacatecas	15 de junio de 2025	Descentralizado en Transparencia para el pueblo zacatecano	15 de junio de 2025

Nuevo León	120 días naturales	Centralizado (contraloría del gobierno)	A la publicación del decreto de reforma constitucional
Colima	90 días naturales	Centralizado (Contraloría General del Estado)	90 días naturales
Durango	60 días naturales	Centralizado (Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado)	A la publicación del decreto de reforma constitucional
Querétaro		Centralizado (Secretaría de la Contraloría)	
Estado de México	90 días naturales	Centralizado (OICs)	90 días naturales
	90 días naturales	Centralizado (Secretaría de la Contraloría)	A la publicación del decreto
San Luis Potosí	90 días naturales	Descentralizado	90 días naturales
	90 días naturales	Desconcentrado (TPP de SLP)	90 días naturales
Guanajuato	180 días naturales		90 días naturales
	Al plazo que otorga la reforma federal		Al plazo que otorga la reforma federal

Jalisco	180 días naturales	Centralizado (Contraloría del Estado)	A la publicación del decreto
Nayarit	120 días naturales	Centralizado (SABG)	120 días naturales
Oaxaca	120 días naturales		A la publicación de la legislación secundaria
Quintana Roo	90 días naturales	Centralizado (órgano de control de Poder Ejecutivo)	90 días naturales
Sonora	90 días naturales	Centralizado (autoridades de control interno)	90 días naturales
Federal	90 días naturales	Desconcentrado	Al día siguiente de la publicación de la legislación secundaria

Respeto a los modelos de autoridades garantes locales para las administraciones públicas, se han detectado los siguientes en las legislaciones aprobadas:

Entidad	Modelo de garante aprobado
Aguascalientes	Centralizado (contraloría)
Baja California	Centralizado (SABG)
Chiapas	Transparencia para el Pueblo de Chiapas. Órgano Desconcentrado subordinado a la SABG, con autonomía administrativa, técnica, de gestión, de operación y de ejecución. Con una persona titular a cargo nombrada por el titular del Poder Ejecutivo
Coahuila	Centralizado (Secretaría del Ejecutivo Estatal encargada del control interno)
Puebla	órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del estado de Puebla

Tabasco	Instituto de Transparencia para el Pueblo del estado de Tabasco, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con autonomía técnica y de gestión, con una persona titular a cargo nombrada por el titular del poder ejecutivo del estado
Tamaulipas	Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas, órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. con una persona titular nombrada por el ejecutivo estatal
Guerrero	Centralizado (Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental)
Veracruz	Centralizado (Contraloría General del Estado)
Yucatán	Transparencia para el pueblo de Yucatán. Órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. a cargo de una persona titular nombrada por el ejecutivo estatal
Zacatecas	Transparencia para el Pueblo de Zacatecas, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado
Federal	Desconcentrado, Transparencia para el Pueblo como órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno

Respecto a la forma en que se propone manejar el DAI y PDP de los sindicatos y partidos políticos, las reformas a las leyes locales de transparencia determinan las competencias de la siguiente manera:

Entidad	Sindicatos y Partidos
Aguascalientes	Autoridades garantes locales
Baja California Sur	Autoridades garantes federales
Chiapas	Autoridades garantes locales
Coahuila	Sindicatos exceptuados, sin mencionar partidos políticos
Durango	Autoridades garantes locales
Guerrero	Autoridades garantes locales (partidos políticos)
Puebla	Autoridades garantes locales

Tabasco	Autoridades garantes federales
Tamaulipas	Autoridades garantes federales
Tlaxcala	Autoridades garantes locales
Veracruz	Autoridades garantes locales
Yucatán	Autoridades garantes locales
Zacatecas	Autoridades garantes locales

En lo referente a cuántas autoridades garantes se han creado derivado de las reformas en cada entidad, las atribuciones de los órganos garantes se han repartido a las contralorías de los 3 poderes, y de los órganos autónomos, por lo que el número varía según cada entidad federativa.

Entidad	Número de autoridades garantes	Distribución de competencias
Aguascalientes	9	1. Contraloría del Estado - Poder ejecutivo y Municipios. 2. Órgano Interno de Control del Poder Judicial, 3. Órgano Interno de Control del Poder Legislativo, 4. Instituto Estatal Electoral -Partidos Políticos. 5. Centro de Conciliación Laboral Estatal - Sindicatos. OIC de Órganos Constitucionales autónomos: 6. Instituto Estatal Electoral, 7. Tribunal Electoral, 8. Fiscalía General del Estado, 9. Comisión Estatal de Derechos Humanos

<p>Baja California</p>	<p>9</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SABG 2. Contraloría del Poder Ejecutivo 3. Contraloría del Poder Judicial <p>órganos autónomos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) 5. Universidad Autónoma de Baja California (UABC) 6. Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH BC) 7. Fiscalía General del Estado 8. Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California 9. Tribunal de Justicia Electoral
-------------------------------	----------	---

<p>Chiapas</p>	<p>13</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transparencia para el Pueblo de Chiapas - Poder Ejecutivo y Municipios. 2. Contraloría del Poder Legislativo. 3 Contraloría del Poder Judicial. 4. Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana - partidos políticos, agrupaciones políticas, personas morales constituidas como AC que postulen candidaturas independientes. 5. Juzgados Especializados en Materia Burocrática - sindicatos del apartado B del 123 CPEUM. 6. Centro de Conciliación Laboral del Estado - Sindicatos del apartado A del 123 CPEUM <p>OIC de Órganos Constitucionales autónomos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Institución del Ministerio Público 8. Comisión Estatal de los Derechos Humanos 9. Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana 10. Tribunal Electoral del Estado de Chiapas 11. Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas 12. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas 13. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas
-----------------------	-----------	--

Coahuila	10	<ol style="list-style-type: none">1. Secretaría Ejecutiva Estatal - Poder Ejecutivo - Poder ejecutivo y Municipios.2. órgano de control y disciplina del poder judicial.3. contraloría interna del Poder Legislativo.4. Contraloría Interna del Poder Judicial. <p>OIC de Órganos Constitucionales autónomos:</p> <ol style="list-style-type: none">5. Tribunal Electoral6. Fiscalía General del Estado7. Tribunal de Justicia Administrativa8. Instituto Electoral de Coahuila9. Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico10. Comisión de Derechos Humanos del Estado
----------	----	--

<p>Puebla</p>	<p>11</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Órgano Administrativo desconcentrado. 2. órgano encargado de la Contraloría del poder legislativo. 3. órgano encargado de la Contraloría Interna del Poder Judicial. 4. Instituto Electoral del estado - partidos políticos con registro estatal. 5. Tribunal de Arbitraje – sindicatos <p>OIC de Órganos Constitucionales autónomos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Instituto Electoral del Estado 7. Tribunal de Justicia Administrativa 8. Auditoría Superior del Estado 9. Sala Especializada en Materia Constitucional 10. Escuela Estatal de Formación Judicial 11. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla <p>*Los autónomos no se especifican de manera clara en algún capítulo de la constitución.</p>
----------------------	-----------	---

<p>Tabasco</p>	<p>10</p>	<p>1. Instituto de Transparencia para el Pueblo del estado de Tabasco - Poder ejecutivo y Municipios. 2. Contraloría Poder legislativo. 3 Contraloría Poder judicial.</p> <p>OIC de Órganos Constitucionales autónomos:</p> <p>4. Comisión Estatal de los Derechos Humanos 5. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco 6. órgano Superior de Fiscalización del Estado 7. Fiscalía General del Estado 8. Centro de Especialización Judicial 9. Tribunal Electoral de Tabasco 10. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado</p> <p>Ámbito Federal: partidos políticos (INE) y sindicatos (autoridades laborales)</p> <p>*Los autónomos no se especifican de manera clara en algún capítulo de la constitución.</p>
-----------------------	-----------	--

<p>Tamaulipas</p>	<p>10</p>	<p>1. Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas - Poder ejecutivo y municipios. 2. Contraloría Poder legislativo. 3. Contraloría Poder judicial.</p> <p>OIC de Órganos Constitucionales autónomos:</p> <p>4. Instituto Estatal de Protección a la Identidad 5. Instituto Electoral de Tamaulipas 6. Tribunal Electoral del estado 7. Auditoría Superior del Estado 8. Fiscalía General de Justicia del estado 9. Escuela Judicial de Tamaulipas 10. Tribunal de Justicia Administrativa</p> <p>Ámbito Federal: partidos políticos (INE) y sindicatos (autoridades laborales)</p> <p>*Los autónomos no se especifican de manera clara en algún capítulo de la constitución.</p>
<p>Guerrero</p>	<p>8</p>	<p>1. Contraloría del Ejecutivo 2. Contraloría del Legislativo 3. Contraloría del Judicial</p> <p>Órganos Autónomos</p> <p>4. Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH Guerrero) 5. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado (IEPC Guerrero) 6. Tribunal Electoral del Estado de Guerrero 7. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero 8. Fiscalía General del Estado de Guerrero</p>

Veracruz	12	<ol style="list-style-type: none">1. Contraloría general del estado. - Poder ejecutivo y municipios.2. contraloría poder judicial.3. Contraloría poder legislativo.4. Con OIC de autónomos4. Fiscalía General5. Universidad Veracruzana6. Centro de Conciliación Local7. Tribunal Electoral8. Autoridad electoral9. Tribunal Estatal de Justicia Administrativa10. Comisión Estatal de Derechos Humanos11. Órgano de Fiscalización Superior12. Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas
-----------------	----	--

<p>Yucatán</p>	<p>13</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transparencia para el Pueblo del estado de Yucatán - Poder ejecutivo y municipios. 2. órgano de control y disciplina del poder judicial. 3. contraloría del Poder Legislativo. 4. Instituto electoral y de Participación Ciudadana - partidos políticos. 5. Centro del Conciliación laboral del estado - sindicatos del apartado A del 123 CPEUM. 6. Tribunales laborales del poder judicial del estado - sindicatos del apartado B del 123 CPEUM <p>OIC de Órganos Constitucionales autónomos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Comisión de Derechos Humanos 8. Tribunal electoral 9. Tribunal de Justicia Administrativa 10. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción 11. Agencia de Transporte 12. Fiscalía General 13. Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica
-----------------------	-----------	---

<p>Zacatecas</p>	<p>14</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transparencia para el pueblo de Zacatecas - Poder ejecutivo y municipios. 2. Órgano de Control y Disciplina del Poder Judicial. 3. el órgano interno de control de La Legislatura del Estado; 4. el Instituto Electoral del Estado - partidos políticos con acreditación o registro estatal. 5. Centro de Conciliación Laboral del Estado, por cuanto hace a los sindicatos <p>OIC de Órganos Constitucionales autónomos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Comisión de Derechos Humanos 7. Centro de Conciliación Laboral 8. Instituto Electoral 9. Tribunal de Justicia Electoral 10. Auditoría Superior del Estado 11. Fiscalía General de Justicia 12. Escuela Estatal de Formación Judicial 13. Tribunal de Justicia Administrativa 14. Tribunal de Justicia Laboral Burocrática <p>*Los autónomos no se especifican de manera clara en algún capítulo de la constitución.</p>
-------------------------	-----------	---

Federal	18	Transparencia para el Pueblo (órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno), Cámara de Diputados, Senado de la República, Poder Judicial de la Federación (órgano de control y disciplina), Instituto Nacional Electoral (INE), Banco de México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Fiscalía General de la República (FGR), Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Auditoría Superior de la Federación (ASF), Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Universidad Autónoma Chapingo, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
---------	----	--

REDES INTERNACIONALES

GPA

- El lunes 18 de agosto, se recibió en reenvío de la Secretaría Técnica del INFO, la nueva dirección electrónica del portal de la Global Privacy Assembly: <https://globalprivacyassembly.com/>

ICIC

- El jueves 21 de agosto, se recibió por parte del Secretariado una invitación a sumarse a la campaña de comunicación Tu Info, Tu Derecho, la cual es impulsada por el grupo de trabajo de género y grupos en situación de vulnerabilidad de la Red de Transparencia y Acceso a la Información. La invitación busca que la membresía de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información envíe sus fotografías.
- El viernes 22 de agosto, se recibió por parte del Secretariado una invitación para postularse como ponente en un seminario sobre intercambio de experiencias para promover el derecho de acceso a la información en grupos en situación de vulnerabilidad, el cual se realizará el 18 de septiembre.

RIJA

- El lunes 18 de agosto se recibió por el grupo de Whatsapp de avisos de la Red Internacional de Justicia Abierta el enlace a la agenda de la Primera Conferencia Internacional de Justicia Abierta a realizarse los días 27 y 28 de agosto en Santo Domingo, República Dominicana: <https://conferenciaabierta.poderjudicial.gob.do/agenda/> junto con el enlace por el que se transmitirá la conferencia: <https://www.youtube.com/@PoderJudicialRD>
- El viernes 22 de agosto se recibió por el grupo de Whatsapp de avisos de la Red Internacional de Justicia Abierta el enlace a la guía de participante para la Primera Conferencia Internacional de Justicia Abierta a realizarse los días 27 y 28 de agosto en Santo Domingo, República Dominicana: <https://conferenciaabierta.poderjudicial.gob.do/guia-para-participantes/>

RTA

- El miércoles 20 de agosto se recibió en reenvío de la Secretaría Técnica del INFO, un correo con las recomendaciones que emitió la Red de Transparencia y Acceso a la Información sobre el ejercicio irrazonable o desproporcionado del derecho de acceso a la información pública.

d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde su publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

X

Período: 15 al 22 de agosto de 2025

En el periodo que se reporta se difundieron un aproximado 30 post en la cuenta de “X”, en donde se difunden diversas actividades entre ellas información y acciones en la materia de apertura y transparencia. En la semana que se reporta difundimos

#AperturaSinExcepción |  ¡Ya disponible el Diagnóstico de Datos Abiertos 2025!! ✨
 Consulta desde la  Biblioteca Digital del @InfoCdMex :  <https://goo.su/H2rVlj>
https://x.com/Estado_Abierto/status/1957472563388436814

#EvaluaciónCDMX 📄 | ¡Ya disponible el Diagnóstico de Apertura Institucional 2024 🙌 👁️ Link
aquí: 👉 🔗 <https://goo.su/Lhv6c> https://x.com/Estado_Abierto/status/1957970841314161152

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

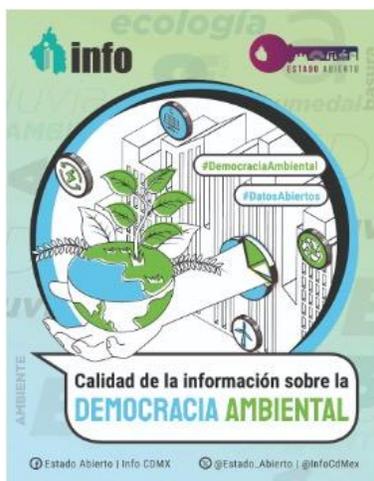
i. Estudios

Con el objetivo de difundir el conocimiento sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, la transparencia, el Estado abierto y la rendición de cuentas, así como contar con documentos de análisis y estudios que permitan orientar a los sujetos obligados la implementación de acciones, en el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se publicó el estudio Calidad de la información sobre la Democracia Ambiental en la biblioteca del INFO, en la sección de Estudios e Indicadores, así como en el Portal de Datos Abiertos junto con la cédula concentradora.

El estudio se puede consultar en las siguientes direcciones:

- Portal de Datos Abiertos:
<https://datosabiertos.infocdmx.org.mx/dataset/estudio-calidad-de-la-informacion-sobre-la-democracia-ambiental>
- Estudios e Indicadores:
<https://portal.infocdmx.org.mx/nuestras-actividades-y-servicios/estudios-e-indicadores>



ii. Diagnósticos

Con el objetivo de fortalecer la transparencia, la innovación pública y el gobierno abierto en la Ciudad de México, el Diagnóstico de Datos Abiertos 2025 ofrece un panorama actualizado sobre el nivel de implementación, capacidades institucionales, procesos, desafíos y prioridades en materia de datos abiertos. Es la tercera edición de un diagnóstico de este tipo, que se realiza a partir de las respuestas que recibimos a un cuestionario aplicado. Las respuestas de 102 instituciones y actores públicos de la Ciudad de México se analizaron para conocer más acerca de cómo se gestiona y publica la información en formatos de datos abiertos.

En el periodo que se reporta, se publicó el Informe Diagnóstico de Datos Abiertos 2025 en el carrusel de la página de internet con su hipervínculo hacia el estudio en la biblioteca.

El diagnóstico se puede consultar en la siguiente dirección:
https://portal.infocdmx.org.mx/sites/default/files/biblioteca-digital/libro/Diagnostico_Datos%20Abiertos-2025.pdf



iii. Laboratorio: Datos Abiertos y medio ambiente ¿por dónde empezar?

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las personas participantes en materia de datos abiertos y su aprovechamiento teórico y práctico con un enfoque en favor del medio ambiente, se llevará a cabo este evento de manera presencial y virtual. Esto permitirá brindar conocimientos para la identificación, extracción y aplicación de bases de datos y documentos disponibles, así como fomentar habilidades para el análisis, investigación y toma de decisiones informadas a partir de la información pública. El evento tiene fecha para el martes 19 de agosto de 2025, de 11:00 a 14:00 horas (3 horas) en las instalaciones del INFO CDMX, así como en la Plataforma Zoom.

En el periodo que se reporta:

Se realizó la actividad el 19 de agosto y fueron más de 200 personas asistentes: 154 asistentes de manera virtual en zoom (72 mujeres, 42 hombres, 1 otro, 39 no especificado), 26 personas de manera presencial (18 mujeres y 8 hombres), y 21 siguiendo transmisiones en Youtube y Facebook. Se tuvieron 70 asistentes del sector público, 16 de Órganos garantes locales, 15 periodistas, 14 asistentes de instituciones educativas, 12 de público en general, 8 de la sociedad civil, 4 de la comunidad datera y sector privado, así como 39 personas que no especificaron el grupo.

Se trató de un público de doce entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, y por supuesto, de la Ciudad de México.

En el Conversatorio, se presentaron cuatro materiales que fueron comentados por panelistas:

- Datos abiertos, ¿por dónde empezar? Fue comentado por Mercedes de los Santos, Directora de Programas de Open Data Charter.
- Guía de elementos mínimos para realizar Datatones en el Modelo de Apertura por Diseño, fue comentado por Andrea Barenque, Fundadora y Directora General de Datamorfosis.
- Informe Diagnóstico de Datos Abiertos 2025. Yosune Chamizo Alberro, Directora Ejecutiva de Inteligencia de Datos de la Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX, comentó esta publicación.
- Calidad de la información sobre la Democracia Ambiental, comentado por Juan Manuel Casanueva, Director Ejecutivo de SocialTIC y Escuela de Datos

Posteriormente se dio paso al Laboratorio de datos abiertos y medio ambiente. Emilio Godoy, Periodista de investigación especializado en ambiente y energía, presentó el tema: Relevancia de la transparencia e información pública en medio ambiente y Daniela Guazo, Periodista de datos del periódico El Universal expuso sobre el Uso y aprovechamiento de datos abiertos en el tema de medio ambiente.

El Laboratorio de Datos Abiertos y Medio Ambiente está disponible en el canal de Youtube del INFO CDMX <https://www.youtube.com/watch?v=LwkD0xtvOq0&t=57s>

Además, se avanzó en la elaboración de la memoria del evento.

Se envió correo a 180 asistentes al evento con qr de la encuesta de satisfacción, de la que, al momento, se han recibido 109 respuestas a la Encuesta de satisfacción con el siguiente desglose de asistentes: 88 virtuales (Zoom), 1 virtual (YouTube), Y 20 presenciales.

b. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

El proceso de verificación para que la Dirección emita los dictámenes técnicos está basado en la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto se realizó lo siguiente:

Se se atendieron diez peticiones para dictaminar denuncias, cinco de cumplimiento de las resoluciones del Pleno, requeridas por la Dirección de Asuntos Jurídicos; y cinco de primera vez: una de la Ponencia Enríquez, tres de la Ponencia Bonilla y una de la Ponencia Nava.

Se entregaron cuatro dictámenes, uno de cumplimiento y tres de primera vez. Se encuentran actualmente en proceso de atención cuatro dictámenes de cumplimiento y dos de primera vez.

De la denuncia de la que se previno a la persona denunciante, se informó que no se desahogó la prevención, por lo que el 18 de agosto se requirió a la dirección la elaboración del dictamen correspondiente.

En lo que va del ejercicio 2025, la DEAAE ha elaborado y entregado a las áreas que así lo solicitaron, 45 dictámenes técnicos en los que se verificaron 82 denuncias.

Los detalles de los dictámenes de las denuncias solicitados en la última semana se pueden observar en la siguiente tabla:

Expediente	Fecha de solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.2522/2024 Cumplimiento	06/08/2025	Congreso de la Ciudad de México	19/08/2025	Incumplió parcialmente con la resolución	Art. 125 frs IV, gaceta parlamentaria; V, orden del día de sesiones; VI, diario de debates; XVI, Contratos de servicios profesionales por honorarios; XXV, recursos públicos de informes de actividades; XXVII, dirección de módulos de orientación y quejas ciudadanas; y XXXI, periodo de sesiones, integración de Mesa Directiva y Comisión de Gobierno y Diputación Permanente	DAJ
DLT.0063/2025	06/08/2025	Congreso de la Ciudad de México			Arts. 121, fr. XVII y 125, fr. XVI, Contratos de servicios profesionales por honorarios	PCP LLER
DLT.0069/2025	13/08/2025	Alcaldía Tláhuac	20/08/2025	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. VIII Directorio	PCP JCBG

DLT.0062/2025	13/08/2025	Red de Transporte Público de Pasajeros de la CDMX	20/08/2025	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. XLIII A Informe de sesiones del Comité de Transparencia	PCC JCBG
DLT.0065/2025	13/08/2025	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México	20/08/2025	Cumple	Art. 121, fr. I A Marco normativo	PCC JCBG
DLT.511/2024 DLT.516/2024 DLT.521/2024 DLT.522/2024 DLT.536/2024 DLT.561/2024 DLT.576/2024 DLT.577/2024 Cumplimiento	15/08/2025	Alcaldía Gustavo A. Madero			121 XXXV Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado, XLI B Trámites para acceder a programas que ofrecen; 121 XLIV A Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	DAJ

DLT.765/2024 DLT.770/2024 DLT.771/2024 DLT.772/2024 DLT.790/2024 DLT.795/2024 DLT.800/2024 DLT.825/2024 Cumplimiento	15/08/2025	Alcaldía Benito Juárez			Arts. 121 frs. IV Objetivos y metas institucionales; IX A Remuneración bruta y neta; XI A. Plazas vacantes y ocupadas; XLIX 2021. Instrumentos archivísticos 2018-2020. Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos; 124, fr. XXXII La retribución por servicios públicos; 147 Recursos públicos entregados a personas morales, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o análogas	DAJ
DLT.1418/2024 Cumplimiento	15/08/2025	Alcaldía Xochimilco			Art. 121, fr. XLIX formato 49A Inventarios documentales	DAJ
DLT.2464/2024 DLT.2465/2024 Cumplimiento	15/08/2025	Alcaldía la Magdalena Contreras			Art. 121 frs. VIII y XXX, formato 30A Directorio y Contrataciones	DAJ
DLT.0068/2025 DLT.0069/2025	20/08/2025	Alcaldía Xochimilco			Art. 121 fr. XLIII formato 43A Resoluciones del Comité de Transparencia	PCC MCNP

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

c. Asesorías técnicas especializadas

Son un conjunto de acciones para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

En la semana que se reporta, 14 al 20 de agosto, la Dirección brindó **una** asesoría a **1** sujeto obligado, la cual se realizó a través de llamada telefónica o vía WhatsApp, sobre comités de transparencia.

El **Sujeto obligado** asesorado fue la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro.

En lo que corresponde al ejercicio 2025 se brindaron **249 asesorías a 87 sujetos obligados**.

ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> del 14 al 20 de agosto, la Dirección brindó **una** asesoría a **1** sujeto obligado. La cual se realizó a través de llamada telefónica o vía WhatsApp. En lo que corresponde al ejercicio 2025 se tienen **65** respuestas de **53** distintas instituciones o actores públicos.

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>.

d. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités. En la semana que se reporta esta Dirección realizó las siguientes acciones:

De los 122 registros otorgados a igual número de sujetos obligados, esta semana se ratificaron los números de registro de los siguientes Comités: Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, Alcaldía la Magdalena Contreras y Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Se asignó nuevo número de registro al Comité de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal.

Para más información sobre la integración y registro de los Comités de Transparencia a los que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php>.

e. Solicitudes de acceso a la información.

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 93 fracción VII, 192, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior de este Instituto. En esta semana, la Dirección reporta lo siguiente sobre **cuatro** solicitudes:

El **15 de agosto se notificó** la solicitud **090165925000788**, en la que solicitan saber sobre la evaluación actual, cuántas evaluaciones se han realizado a la Alcaldía Benito Juárez y cómo se verifica el cumplimiento de las obligaciones generales.

El **19 de agosto se notificaron** las solicitudes **090165925000808** y **090165925000817**, en las que solicitan conocer el portal virtual en el que se pueden consultar las obligaciones de transparencia, en particular aquellas relacionadas con el padrón de agremiados de las secciones sindicales del gobierno de la Ciudad de México. Además, información sobre si el incumplimiento de dichas obligaciones y en su caso, cuántos apercibimientos, sanciones o multas ha recibido el sindicato del Distrito Federal. El último día para dar respuesta es el 19 y 20 de agosto del año en curso, respectivamente.

El **20 de agosto se notificó** la solicitud **090165925000811**, en la que solicitan con base en el informe de actividades del INFOCDMX 2023-2024, la numeralía de solicitudes recibidas en la Ciudad de México de octubre de 2023 a septiembre de 2024, considerando únicamente los registros en poder del propio INFOCDMX.